

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Juzgados Militares

BILBAO

Con la debida autorización de la autoridad judicial, por auto de hoy fecha, dictado en la causa sumario ordinario número 129/72, de la Sexta Región Militar, de la que es Juez Instructor el Comandante de Artillería don Sebastián Indiano Gallardo, se sacan a pública subasta, por el término de veinte días, los efectos siguientes:

Máquina multcopista, modelo 360, número 12-B 9.371, valorada en 45.000 pesetas.

Máquina multcopista, modelo 360, número 13-B 7.820, valorada en 60.000 pesetas.

Máquina multcopista, modelo 466, número 10-C 8.347, valorada en 66.800 pesetas.

Máquina multcopista, modelo 360, número 13-B 9.313, valorada en 45.000 pesetas.

Máquina multcopista, modelo 360, número 723.828, valorada en 7.000 pesetas.

Máquina fotocopidora, modelo DE-1, número 3.784, valorada en 91.850 pesetas.

Máquina multcopista, modelo 455F, número 63.865, valorada en 60.000 pesetas.

Guillotina, s/n., valorada en 1.352 pesetas.

Todos estos efectos se encuentran de manifiesto en los locales de este Juzgado, sito en el Cuartel de Garellano, calle Luis Briñas, número 16, de esta villa, y serán rematadas en dicho lugar el día 15 de diciembre próximo, a las diez horas.

Por medio del presente edicto, se pone en conocimiento de cuantas personas quieran interesarse en aquéllos, con la advertencia que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo y sin que se consigne previamente el 10 por 100 al menos de valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

En Bilbao a 22 de noviembre de 1972.—8.934-A.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Segundo Otero», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 851, al «María del Pilar Infante», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1138.

Por el «Oquendo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1213, al «Wamba», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1130.

Por el «Manolito Alfonso», de la 3.ª lista de Huelva, folio 903, al «Manolita Mavayer», de la 3.ª lista de Huelva, folio 878.

Por el «Ciudad de Lepe», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1811, al «Narváez Alonso», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1722.

Por el «Nuestra Virgen de las Angustias», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1018, al «Pahíño», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1054.

Por el «Roan», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1592, al «Quimar», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8561.

Por el «Juana Costas», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1203, al «Cruz de Almena», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8565.

Por el «Reina Cristina», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1182, al «Enrique Rodríguez Pelayo», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8496.

Por el «María Jesusa», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1353, al «Cholin», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7321.

Por el «Artzu», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 835, al «Breva López», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1106.

Por el «Rosario», de la 3.ª lista de Huelva, folio 723, al «Toalla», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1541.

Por el «Nuevo Carme-Cell», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8762, al «Nuestra Virgen del Carmen», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1760.

Por el «Rodríguez Pelayo» y por el «Hermanos Bocanegra» al «Barandica», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1779.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—8.089-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta Sucursal de la Caja de Depósitos, constituido el día 6 de septiembre de 1969, con los números 1.736 de entrada y 37.997 de Registro, de cuatrocientos diecisiete mil ochenta y siete (417.087) pesetas, a nombre de don Alfonso García Saiz, para construir una Residencia femenina en la calle Venerable Juan de Santiago de Córdoba y a disposición de la Delegación Nacional de Auxilio Social.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta Sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del

Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de 19 de noviembre de 1919.

Córdoba, 9 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.434-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Carlos Rivera López, súbdito cubano, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, al parecer residente en Puerto Rico (Estados Unidos), inculcado en el procedimiento número 819 del año 1972, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle de Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—7.566.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICASJefaturas Provinciales
de Carreteras

LA CORUNA

Por Orden ministerial de fecha 11 de noviembre de 1972 ha sido aprobado técnicamente el anteproyecto de «Nueva carretera: Autopista del Atlántico, tramo El Ferrol-La Coruña-Puente Cesures», y ordenada la incoación del correspondiente expediente de información pública; por lo que,

Esta Jefatura ha resuelto señalar un plazo de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual estará expuesto al público el mencionado anteproyecto en esta Jefatura Provincial de Carreteras, a fin de que, dentro del mencionado plazo y en los días y horas hábiles de oficina, pueda ser examinado por todos aquellos particulares o Entidades que lo deseen y presentar las observaciones que estimasen procedentes sobre las circunstancias de su trazado, para que la obra pueda ser declarada de interés general.

La Coruña, 21 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—8.107-E.

Juntas Administrativas de Obras Públicas

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Por esta Junta Administrativa se ha redactado la liquidación definitiva de las obras de «Mejora de firme desde el origen al punto kilométrico 5,427 de la carretera local GC-500, travesía de Sardiña», adjudicadas a la Empresa «Sociedad Anónima de Trabajos Asfálticos (SATRA)», cuyo contrato fue resuelto con fecha 8 de enero de 1968 por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, por Delegación del excelentísimo señor Ministro.

Lo que se hace público, a efectos de notificación al interesado, en la forma prevista por el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, significándose que la liquidación general de las citadas obras, para su conformidad o reparos, puede ser examinada por el interesado en las oficinas de esta Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, sita en la calle Venegas, número uno (1), en horas hábiles de oficina, hasta transcurrido treinta (30) días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de este aviso.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Director Técnico.—8.155-E.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose presentado en esta Comisaría de Aguas un proyecto que responde a las características de la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización de San Bartolomé (Belmonte de Miranda).

Clase de aprovechamiento: Riego de terrenos.

Cantidad de agua que se pide: 30,13 litros por segundo, durante dieciocho horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Narcea.

Término municipal en que radicarán las obras: Belmonte de Miranda (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina se admitirán en esta Comisaría de Aguas (calle de Asturias, número 8, Oviedo) otros proyectos que tengan el mismo objeto que el que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 11 de agosto de 1972.—El Comisario Jefe.—2.788-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».
Emplazamiento: Gavilanes-Mijares (Avila).

Finalidad: Aumento de la capacidad de suministro de energía eléctrica a Mijares (Avila).

Características: Línea a 15 kV, desde el centro de transformación de Gavilanes al de Mijares, longitud 2.573 metros, apoyos metálicos, conductores de aluminio-acero UNE-50.

Presupuesto: 819.202 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar los escritos que estimen oportunos ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida de Portugal, 27, en el plazo de treinta días.

Avila, 3 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial.—3.464-D.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/31432/72. S-1073.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. 1, número 2207, «Cal Bores», en los términos municipales de Oliván y Gironella.

Características: 621 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 kV, un circuito, con conductor de Al-Ac. de 46,25 milímetros cuadrados de sección y estación transformadora tipo intermedia, con transformador de 125 kVA de potencia, relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 205.170 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—3.308-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/33659/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.927 («Volquetes Ibáñez»), en el término municipal de San Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 82 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 82.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—12.445-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/33536/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación de E. T. número 5.926 («Vicente Cucarella Monleón»), y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Eulalia de Ronsana, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 634 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 183.630 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—12.444-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/33535/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.913 («Construcciones Técnicas Catalanas, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 222 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 480.144 50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—12.443-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/35007/72.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 8.146 («Lubricantes Dina»), y su estación transformadora, en los términos municipales de Viladecans y Gavà, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 372 metros, de los cuales 80 metros son de tendido subterráneo y 292 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 240.940 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 12.449-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/ce-33660/72.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.940 (Ministerio de Obras Públicas D), y su estación transformadora, en el término municipal de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 226 metros, de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 116.082,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 12.446-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/34812/72.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.033 (Cooperativa de Viviendas «Amigos de Emilio Fernández»), y su estación transformadora, en el término municipal de Vallirana, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 560 metros, de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 213.200 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 12.448-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/36160/72.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.334 («Construcciones Sulleba, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Viladecans, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 98 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 123.110 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 12.452-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/35504/72.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.325 («Mop. Agrupación Industrial»), y su estación transformadora, en el término municipal de Viladecans, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.029 metros, de los cuales 25 metros son de tendido subterráneo y 1.004 metros son de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 354.380 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 12.451-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/34208/72.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.943 («Ministerio de Obras Públicas IV»), y su estación transformadora, en el término municipal de San Juan Despí, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 880 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 231.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—12.447-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/41323/72 S-1094.
Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. número 2221 «La Morera», en el término municipal de Manresa.

Características: 113 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 kV, un circuito, con conductor de Al-Ac. de 17,84 milímetros cuadrados y E. T. tipo interperie, transformador de 125 kVA de potencia, relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 138.305 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—3.309-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/cr-13197/72

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.257 («Coin-treau y Cia.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 570 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 215.150 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—12.450-C.

HUELVA

Sección de Industria

A los efectos previstos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto a favor de una subestación tipo intemperie de 20 MVA, destinada a atender la demanda de energía en la zona de distribución de El Rocío-Almonte.

Características principales: Centro de transformación intemperie de 20 MVA, relación de transformación 66/20 KV.

Presupuesto: 23.236.788 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Rábida, 29, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 14 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, Carlos Cerdán Márquez.—3.532-5.

MADRID

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 19 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157.

b) La instalación se establecerá en el sector de Los Hueros (Madrid), discutiendo todo su trazado dentro de este término municipal.

c) La finalidad de la instalación tiene por objeto ampliar la capacidad de transportes, así como aumentar la seguridad del suministro, por lo que se proyecta la construcción de un nuevo ramal de línea que sustituirá al actual.

d) Las características principales son: Línea de transporte de energía eléctrica

a 15 KV. Partirá de un apoyo de hormigón de la línea Loeches-Alcalá de Henares y finalizará en el C. T. «Los Hueros». Los apoyos de alineación serán de hormigón armado con cruceta metálica. Conductor: Cable aluminio-acero de 115,2 milímetros cuadrados de sección, aisladores en cadena, del tipo caperuza y vástago. Tiene una longitud de 1.593 metros y esa formada por 11 vanos. Efectúa un cruzamiento con la carretera de Loeches a Alcalá por su punto kilométrico 7,095.

e) Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

f) Presupuesto: 617.895 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Sagasta, número 14, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial.—12.498-C.

SEVILLA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 7.111. Nombre, «Pilar». Mineral, cobre. Hectáreas, 9.600. Términos municipales, Peñaflor del Río (Sevilla) y Palma del Río (Córdoba). «Boletín Oficial» de la provincia, 14 de enero de 1972 = 14 (Sevilla), y 26 de enero de 1972 = 20 (Córdoba).

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 26 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Manuel Rivera Liñán.—18.201.

SORIA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea, C. T. y acometidas de baja en la localidad de Noviercas, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra del Keiles, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la localidad de Noviercas. La línea partirá de la actual Olvega-Castejón del Campo y tendrá una longitud de 888 metros.

c) Finalidad de la instalación: Realizar una distribución de energía eléctrica más racional y favorecer la red de baja tensión.

d) Características principales: Línea aérea a 10 KV, sobre apoyos de hormigón armado, conductor aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, que terminará en el nuevo C. T. a construir. Nuevo centro de transformación de 500 KVA. de potencia.

Los salidas independientes en baja tensión, aérea, sobre apoyos metálicos, con conductor de aluminio homogéneo.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 540.975 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria, sita en la avenida de Navarra, 2, séptimo, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 14 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Angel Hernández Laical.—3.463-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A/T. 2.068. Línea 25 Kv. a E. T. número 3.164, «Frutos y Terrenos, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de cobre de 19,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 1.420 metros; para suministro a la E. T. número 3.164, «Frutos y Terrenos, Sociedad Anónima», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 31 de la línea 25 Kv. Constantí-Reus.

Presupuesto: 317.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de «Frutos y Terrenos, S. A.».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 12.479-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A/T. 2.096. Línea subterránea 25 Kv. a E. T. 3.148, «Herckel Bout Dawson Ibérica, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de cable armado RF-3P de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, para suministro a la E. T. número 3.148, «Herckel Bout Dawson Ibérica, S. A.», de 500 KVA. de potencia.

Origen: 3.065 «Reycon».

Presupuesto: 173.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de «Herckel Bout Dawson Ibérica, S. A.».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en

el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de octubre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—12.478-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A/T. 2.099. Línea 25 Kv. a E. T. número 3.233, «Butano, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de Al-Ac. de 43.05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros, para suministro a la E. T. número 3.233, «Butano, S. A.» (propiedad abonada).

Origen: Apoyo número 71 de la línea 25 Kv.: Universidad Laboral.

Presupuesto: 9.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía a la factoría de «Butano, S. A.».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de octubre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—12.482-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A/T. 2.097. Línea subterránea 25 Kv. a E. T. número 3.211, «E. Crucero Cuter».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de cable armado RF-3P, de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 560 metros, para suministro a la E. T. número 3.211, «E. Crucero Cuter», de 300 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.045, «Pozo Córcoles».

Presupuesto: 664.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca.

Finalidad: Suministro de energía a «E. Crucero Cuter» (Urbanización Guíu).

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de octubre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—12.481-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A/T. 2.100. Línea 25 Kv. a E. T. «Pedro Giró».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de Al-Ac. de 43.05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 60 metros, para suministro a la E. T. número 3.369, «Pedro Giró», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 4 de la línea 25 Kv. Derivación a E. T. 3.327.

Presupuesto: 71.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Pedro Giró.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de octubre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—12.484-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A/T. 2.098. Línea a 25 Kv. a E. T. número 3.210, «Estación Receptora».

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de Al-Ac. de 43.05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para suministro a la E. T. número 3.210, «Estación Receptora», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Línea 25 Kv.: Tarragona - Constantí - Reus.

Presupuesto: 77.862,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía a servicios «Estación Receptora».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de octubre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—12.480-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A/T. 2.095. Línea subterránea a 25 Kv. a E. T. número 3.114, «Hermén Cortasa II».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor cable armado RF-3P, de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 280 metros, para suministro a la E. T. número 3.114, «Hermén Cortasa II», de 100 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 3.135, «Refractarios Llovet».

Presupuesto: 324.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Torredembarra.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de «Hermén Cortasa II».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de octubre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—12.477-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A/T. 2.102. Línea 25 Kv. a E. T. número 3.443, «Lens Alfons Van Beidenronck».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor cable armado RF-3P, de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 55 metros, de los cuales 5 metros son de tendido aéreo y 50 metros son de tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.443, «Lens Alfons Van Beidenronck», de 1.000 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 168 de la línea 25 Kv.: Cambrils-Hospitalet del Infante.

Presupuesto: 254.663,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de «Lens Alfons Van Beidenronck».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de octubre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—12.487-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A/T. 2.101. Línea subterránea 25 Kv. a E. T. número 3.442. «Ayuntamiento de Reus».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de cable armado RF-3P, de 100 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 420 metros, para suministro a la E. T. número 3.442. «Ayuntamiento de Reus», de 630 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.082. «Arpa».

Presupuesto: 623.688 50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus, afectando la calle San Bernardo Calvó.

Finalidad: Suministro de energía a los abonados de la calle San Bernardo Calvó.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de octubre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—12.466-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A/T. 2.103. Línea a 25 Kv. a E. T. número 3.031. «Herederos de Raimunda Mercadé».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de cobre de 15.904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, para suministro a la E. T. número 3.031. «Herederos de Raimunda Mercadé», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 98 de la línea 25 Kv.: Derivación a E. T. 3.052. «Bará, Sociedad Anónima».

Presupuesto: 78.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Creixell.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de herederos de Raimunda Mercadé.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de octubre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—12.469-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A/T. 2.104. Línea 25 Kv. a E. T. «Villa Rosa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de cobre de 15.904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 110 metros, para suministro a la E. T. número 3.019. «Villa Rosa», de 20 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 94 de la línea 25 Kv.: Salou-Reus.

Presupuesto: 76.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de «Villa Rosa».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de octubre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—12.467-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A/T. 2.105. Línea 25 Kv. a E. T. «Pórpores».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de cobre de 15.904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 490 metros, para suministro a la E. T. número 3.033. «Pórpores», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 119 de la línea 25 Kv.: Salou-Reus.

Presupuesto: 145.512,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de «Pórpores».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de octubre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—12.470-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A/T. 2.106. Línea 25 Kv. a E. T. «Granja Avícola Soldevila».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de cobre de 15.904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud

de 50 metros, para suministro a la E. T. número 3.048. «Granja Avícola Soldevila», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 28 de la línea 25 Kv.: Circunvalación Reus.

Presupuesto: 79.512,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Suministro de energía a la «Granja Avícola Soldevila».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de octubre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—12.471-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A/T. 2.107. Línea a 25 Kv. y E. T. «Mas Calvó».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de cobre de 15.904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 100 metros, para suministro a la E. T. número 3.056. «Mas Calvó», de 75 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 23 de la línea 25 Kv.: Derivación a E. T. 3.423.

Presupuesto: 80.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Suministro de energía a edificio propiedad de «Mas Calvó».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de octubre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—12.473-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A/T. 2.108. Línea 25 Kv. a E. T. número 3.058. «I. del Carbión».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía a 25 Kv., de conductor cable armado RF-3P, de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 20 metros en tendido aéreo y 5 de 50 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.058. «I. del Carbión» (propiedad del abonado).

Origen: Apoyo número 18 de la línea 25 Kv.: Derivación a E. T. 3.024.

Presupuesto: 53.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de «I. del Carbón».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de octubre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—12.474-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.109. Línea a 25 Kv. y E. T. «Rafael Camps y de Casanovas».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribargozana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, para suministro a la E. T. número 3.059, «Rafael Camps y de Casanovas», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 85 de la línea a 25 Kv.: Tarragona-Reus.

Presupuesto: 66.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio, propiedad de don Rafael Camps y de Casanovas.

Se solicita la declaración en concreto de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de octubre de 1972.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—12.475-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.147. Línea a 25 Kv. y E. T. «Urbanización Caja Viña». E. T. 3.101.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribargozana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de cable armado RF-3P de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 230 metros en tendido aéreo y de 40 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.101, «Urbanización Cala Vinya», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 10 de la línea 25 Kv. Derivación a E. T. 3.090, «Nuria H».

Presupuesto: 287.938,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vila-seca.

Finalidad: Suministro de energía a la Urbanización Cala Vinya.

Se solicita la declaración en concreto de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.476-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.150. Línea 25 Kv. a E. T. número 3.372, «Esteban Morell Mañé».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribargozana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros, para suministro a la E. T. número 3.372, «Esteban Morell Mañé», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 9 de la línea 25 Kv. Derivación a E. T. 3.300, «Nerasa».

Presupuesto: 61.950 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vila-seca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio, propiedad de don Esteban Morell Mañé.

Se solicita la declaración en concreto de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.485-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto L. A/T. 2.149. Línea 25 Kv. a E. T. 3.052, «Urbanización Hispano Belga-Bará, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribargozana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductores de cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.320 metros, para suministro a la E. T. número 3.052, «Urbanización Hispano Belga-Bará, S. A.», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 476 de la línea 25 Kv. Vallcarca-Torredembarra.

Presupuesto: 302.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roda de Bará.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la «Urbanización Hispano Belga-Bará, S. A.».

Se solicita la declaración en concreto de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.472-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.148. Línea 25 Kv. a E. T. número 3.026, «Clasificación».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribargozana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.150 metros, para suministro a la E. T. número 3.026, «Clasificación», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 63 de la línea 25 Kv.: Universidad Laboral.

Presupuesto: 244.512,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a una planta de clasificación.

Se solicita la declaración en concreto de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.468-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 1.034. Línea a 25 Kv. Reus-Cambrils. L. T.-4.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribargozana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de aluminio-acero de 107,72 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 7.485 metros.

Origen: Apoyo número 98 de la línea a 25 Kv. de Sabou a Reus.

Final: Apoyo número 142, emplazado en el término municipal de Cambrils, cerca de los términos municipales de Viñols y Archs.

Presupuesto: 1.189.254,30 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Reus, Vilaseca, Cambrils, Viñols y Archs.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12 466-C.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 1.707. Línea subterránea a 25 Kv. a E. T. 3.328 («Urbanización San Salvador»).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribargozana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea a 25 Kv., subterránea, con cable de 3 x 50 milímetros cuadrados, tipo RF-3P, de 520 metros de longitud, partiendo de la E. T. 3.328 («Urbanización San Salvador»; Zona Comercial), finaliza en la misma Urbanización, manzanas I y II; E. T. número 3.328, con transformador de 1.000 KVA., 25 000/380-220 V., con su aparellaje correspondiente.

Presupuesto: 423.089 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pallaresos.

Finalidad: Suministro a la Urbanización San Salvador, manzanas I y II.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.463-C.

VALENCIA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valencia hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 2.226.—Nombre: «Lola García». Mineral: Caolín. Hectáreas: 1.860. Término municipal: Alpuente. «Boletín Oficial» de la provincia: 2-11-1972. 260.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Valencia, 3 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Muñoz.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Empresa: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», T-442.

Inversión: 29.466 800 pesetas.

Objeto: Ampliación de la subestación de La Mudarra (Valladolid), dotándola de dos nuevas salidas de líneas a 380 KV, para conexión de dos líneas de «Hidroeléctrica Española, S. A.», y «La Mudarra-Madrid, Sociedad Anónima».

Se solicita autorización administrativa.

Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan pueden presentar en estas oficinas, calle Alcañares, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 14 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Emilio López Torres. 3.524-B.

ZARAGOZA

Sección de Minas

Solicitudes de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

2.401. «Elsa». Cobre. 10.550. Alpartir, Morata de Jalón, Santa Cruz de Grial, Tobed, Aguaron, Almoradid de la Sierra, La Almudía de Doña Godina, Inogés y Codos. 24 de julio de 1972 = 167.

2.402. «María». Hierro. 5.600. Codos, Tobed, Ruesca, Orera, Santa Cruz de Grial, Belmonte de Calatayud, Sediles, Inogés, Calatayud y El Frasno. 24 de julio de 1972 = 167.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Zaragoza, 28 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sección de I. M. O. P. A.

Perfeccionamiento de maquinaria de industria agrícola

Peticionario: Don Juan Navarro Baquero.

Emplazamiento: Aldea de Cortegana.

Objeto: Perfeccionamiento de la maquinaria de una industria de elaboración de vinos corrientes.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta sección de I. M. O. P. A. cuantas alegaciones estimen pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Fernández y Fernández.—3.494-B.

LA CORUÑA

Sección de I. M. O. P. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971 se somete a información pública la petición presentada por don José López Re-

muñán para perfeccionar su aserradero, sito en Erbecedo-Coristanco.

Objeto: Perfeccionamiento.

Capacidad anual: 2.400 metros cúbicos de rolla.

Presupuesto: 122.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan en las oficinas de esta Sección, calle de Compostela, 8, segundo, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 14 de noviembre de 1972.—El Jefe provincial de I. M. O. P. A., Emilio Elorza Aristorena.—3.472-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución por la que se publica el acuerdo recaído en el escrito presentado por don Emilio Navarro Gálvez por el que desiste del recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación denegando la importación de un automóvil en régimen de sin divisas ni compensación por traslado de residencia

Por desconocerse el actual domicilio del interesado, a continuación se transcribe íntegra la Resolución señalada, a efectos de notificación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

«Visto el escrito presentado en 2 de agosto de 1972 por don Emilio Navarro Gálvez por el que desiste del recurso de alzada interpuesto en 8 de julio pasado contra acuerdo de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación denegando la importación de un automóvil en régimen de sin divisas ni compensación por traslado de residencia, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo cuarto del Código Civil y 96 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Ministerio, a propuesta del Servicio de Recursos y de conformidad con el dictamen de Asesoría Jurídica, ha resuelto archivar el expediente incoado.

Contra esta Resolución firme en vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—Firmado: P. D., Nemesio Fernández-Cuesta.—Don Emilio Navarro Gálvez.—Cervantes, 5. Móstoles (Madrid)»

Resolución por la que se publica el acuerdo recaído en el recurso de reposición interpuesto por «Unex Avel» contra resolución de 8 de mayo de 1972 por la que se estima un recurso anterior presentado por la firma «Alonso López, S. L.», sobre inscripción en el Registro Especial de Exportadores de Almendras y Avellanas, que en el recurso aparece con el nombre de «Colefruse», a cuya firma transfirió su inscripción la anterior con posterioridad a la iniciación del recurso.

Por desconocerse el actual domicilio del interesado, a continuación se transcribe íntegra la resolución señalada, a efectos de notificación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

«Visto el recurso de reposición interpuesto en 27 de mayo de 1972 por «Unex Avel», en el carácter que se atribuyen de interesados subsidiarios, contra resolución de 8 del mismo mes y año, por la que se estima un recurso anterior presentado por la firma «Alonso López, S. L.»

sobre inscripción en el Registro Especial de Exportadores de Almendras y Avellanas, que en el recurso aparece con el nombre de «Colelruse», a cuya firma transirió su inscripción la anterior con posterioridad a la iniciación del recurso. Alegan los recurrentes que procede la anulación de la anterior resolución por no haberseles tenido por interesados en el mencionado expediente, siendo así que representan el 80 por 100 de la exportación española de almendras y avellanas según señalan.

Considerando que la atribución por parte de los recurrentes de la condición de interesados en dicho expediente con el carácter que establece el apartado b) del artículo 23 de la Ley de Procedimiento Administrativo, no ha quedado probada en ningún momento, por la que su consideración de interesados quedaría en todo caso afectada por el régimen jurídico de los titulares de intereses legítimos personales y directos que pudieran haber resultado afectados por la resolución recurrida. Ello supone que hubiera sido necesario para ellos la personación en el procedimiento en momento anterior a la resolución, de acuerdo al párrafo c) del artículo 23 de la Ley de Procedimiento, lo que no llegó a producirse.

Considerando que en el expediente que finalizó con la resolución recurrida ni figuran ni fueron tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado, lo que impidió que la Administración se pudiera relacionar en fase de instrucción con otras personas que pudieran ostentar el mencionado carácter de interesados subsidiarios.

Vistos los preceptos correspondientes de la Ley de Procedimiento y normativa reguladora del Registro Especial de Exportadores de Almendras y Avellanas.

Este Ministerio, a propuesta del Servicio de Recursos y de conformidad con el dictamen de Asesoría Jurídica, ha resuelto desestimar el recurso por estar dictada la resolución recurrida conforme a derecho, no procediendo por ello la declaración de nulidad solicitada ni la suspensión de la inscripción definitiva acordada.

Contra esta resolución firme en vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—Por delegación: Nemesio Fernández-Cuesta.—Unex-Avel.—Dr. Esquerdo, 114.—Madrid. 18.122.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel García Abad», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel García Abad».

Domicilio: Calle Ezequiel Solana, número 75, Madrid.

Título de la publicación: «Tasqueo».

Subtítulo: Guía de Tascas, Mesones y Restaurantes.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21x16 centímetros.

Número de páginas: 56.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir y orientar al público de la existencia de los establecimientos de tascas, mesones y restaurantes y destacar las especialidades más características de los mismos (cocina, tapas, raciones y vinos). Comprenderá los temas de relación de establecimientos, con indicación de los datos más interesantes y artículos sobre gastronomía.

Director: Don Manuel García Abad (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 12.435-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Federación Española de Pesca, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Federación Española de Pesca.

Domicilio: Calle Navas de Tolosa, número 3, Madrid (13).

Junta directiva:

Presidente: Don León Cardenal Turull. Vicepresidentes: Don Enrique Madrigal Agrasot y don Ramón Heredia Fuentes.

Secretario general: Don Manuel Gutiérrez Fernández.

Asesor técnico: Don Guillermo Muñoz Goyanes.

Tesorero: Don Antonio Valdés López.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Federación Española de Pesca».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de las actividades deportivas propias de la Federación Española de Pesca. Comprenderá los temas de: Información federativa del deporte de la pesca.

Director: Don León Cardenal Turull (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 11 de noviembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.474-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el

Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Athletic. Organó oficial de información del Athletic Club de Bilbao», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Athletic Club de Bilbao».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.950, Sección Personas Jurídicas, tomo 28.

Domicilio: Calle Bertendona, número 3, Bilbao.

Título de la publicación: «Athletic. Organó oficial de información del Athletic Club de Bilbao».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: 32.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 10.000 a 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Pretende conseguir un nexo de comunicación entre socios y Club, a la vez que ofrecer a socios y aficionados una información detallada de las actividades del Club. Se reseñarán fundamentalmente datos deportivos, entrevistas a jugadores, ex jugadores, técnicos, directivos y socios, con profusión de información gráfica, además de anécdotas del Athletic y cuanta información pueda ser interesante, tanto para socios como para aficionados del Club. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José María Martín de Retana.—B. O. P. número 4.278.

Madrid, 11 de noviembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.472-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Acuerdo sobre enajenación de parcelas del polígono «Huerta del Rey»—primera fase—, de Valladolid, reservadas a propietarios expropiados para la formación del polígono

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 3 de marzo de 1972, dictada al amparo de lo establecido en los artículos 15 y 17 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 28 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acordado la enajenación a favor de los propietarios expropiados para la formación del Polígono «Huerta del Rey» (primera fase), de Valladolid, de las parcelas que a continuación se detallan, con indicación de su destino y precio de venta:

Parcela 18. Destino: 56 viviendas grupo I. Precio: 3.129.840 pesetas.

Parcela 26. Destino: 28 viviendas grupo I. Precio: 1.743.525 pesetas.

La titularidad de las parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, Ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede cons-

truirse y condiciones de utilización y construcción; se halla a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid.

Los antiguos propietarios expropiados para la formación del polígono que estimen tener derecho conforme a las disposiciones citadas, podrán optar a su adjudicación con los requisitos, condiciones y limitaciones que señalan los artículos octavo y noveno de la Orden de 26 de mayo de 1969, presentando la correspondiente solicitud, en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado». A esta solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación:

a) Fotocopia, debidamente adverada, por Notario, del documento nacional de identidad.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional a favor del Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda, con los requisitos y condiciones establecidas en el artículo sexto de la Orden de 26 de mayo de 1969.

c) Certificación expedida por el Instituto Nacional de Urbanización, acreditativa de la superficie expropiada al solicitante y de no haber interpuesto o haber renunciado en el expediente expropiatorio a cualquier género de reclamación o recurso.

El pago del precio de las parcelas se hará efectivo en dos plazos de idéntica cuantía. El primero, dentro de los quince días siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación definitiva, y el segundo, dentro de los quince días siguientes al recibo del requerimiento para comparecer al otorgamiento de la escritura.

En todo caso, el importe de los anuncios que se publiquen será distribuido entre los adjudicatarios, proporcionalmente al precio de adjudicación.

Madrid, 27 de octubre de 1972.—El Director general, Martín Eyries.—8.872-A.

Información pública sobre la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de construcción de 100 viviendas en Arrecife de Lanzarote (Las Palmas) por el Instituto Nacional de la Vivienda

El Instituto Nacional de la Vivienda ha programado la construcción de 100 viviendas en Arrecife de Lanzarote (Las Palmas). Para su ejecución es necesaria la urgente ocupación de las fincas que a continuación se describen, sobre las cuales, salvo que pueda procederse a su adquisición por escritura pública de compraventa en breve plazo, se propone iniciar el correspondiente expediente de expropiación forzosa, mediante la declaración de utilidad pública y urgente ocupación, prevista en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Parcela 1.—Parcela al sitio barriada de Alta Vista de Arriba, con una superficie de 5.520 metros cuadrados, que linda: en línea de Sur a Norte, 120 metros, con Poniente, con las calles hoy denominadas prolongación de trasera de Arcipreste de Hita, y al Naciente, con prolongación de Marqués de Santillana; al Norte, en línea de 46 metros, con calle en proyecto, y al Sur, con vía pública sin nombre.

Parcela 2.—Parcela al sitio barriada de Alta Vista de Arriba, con una superficie de 5.520 metros cuadrados, que linda: al Poniente, en línea de 120 metros, con pro-

longación de Marqués de Santillana; al Naciente, con prolongación Crucero Baleares; al Norte, en 46 metros, calle en proyecto, y Sur, vía sin nombre.

Parcela 3.—Parcela al sitio barriada de Alta Vista de Arriba, con una superficie de 5.520 metros cuadrados, que linda: al Poniente, en línea de 120 metros, con prolongación Crucero Baleares; Naciente, prolongación Crucero Canarias; Norte, calle en proyecto; y Sur, vía sin nombre.

No aparecen inscritas en el Registro de la Propiedad. Según informe de la Delegación Provincial, una superficie de 14.035 metros cuadrados es propiedad de los herederos de Pedro Cabrera Domínguez, y 2.525 metros cuadrados son propiedad de don Domingo Lorenzo.

En el presente edicto se abre el plazo de información pública de quince días previsto en el número 1 del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, en el transcurso del cual cualquier persona podrá aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación pública u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación y a la declaración de urgencia de la misma.

En el citado plazo, cuyo cómputo comenzará al día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», estará a disposición del público el proyecto y demás datos de las fincas afectadas en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas, donde podrán solicitar información al respecto y aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en esta relación y oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación.

Si en el plazo de esta información pública se llegara, entre la Administración y los propietarios afectados, cuyas fincas estuvieran inscritas y libres de cargas y gravámenes, a avenencia en cuanto al precio y se cumplieran todos los requisitos y trámites legales, podrán adquirirse las citadas fincas por escritura pública de compraventa, y quedando excluidas, en consecuencia, del procedimiento expropiatorio.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Director general, Martín Eyries Valmaseda. 8.871-A.

Edicto notificando a don Alejandro de la Fuente Dueñas la incoación de un expediente disciplinario

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en relación con el artículo 80 de la misma Ley y el artículo 40 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios, aprobado por Decreto de 16 de agosto de 1969, y por cuanto las notificaciones realizadas por carta a don Alejandro de la Fuente Dueñas han sido devueltas por desconocido en los domicilios que constan en el Instituto Nacional de la Vivienda, se notifica al citado funcionario de la Escala Técnico-Administrativa de este Organismo que por Orden del Ilustrísimo señor Director general de 16 de octubre de 1972 se ha incoado contra el mismo expediente disciplinario por su inasistencia a la oficina, sin motivo justificado, desde el 26 de enero de 1972.

En la misma orden de incoación del expediente la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda ha designado Juez Instructor a don Enrique Quesada Munuera, que en uso de las facultades que se le atribuyen en el citado nombramiento ha designado Secretario Instructor al Jefe de Negociado de este Instituto, don Jesús Tejera Fernández-Mazarambroz, que aceptó su cargo en diligencia de 19 de octubre del presente año.

Asimismo, a los efectos del artículo 40 del Reglamento antes citado, se emplaza a don Alejandro de la Fuente Dueñas para que se persone en el expediente y presente declaración sobre los hechos que han motivado la incoación del mismo en el plazo de quince días, a cuyo efecto deberá dirigirse al Juez Instructor en la Sección de Patrimonio de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Vivienda, advirtiéndosele que de no comparecer en el plazo antes citado se continuará la actuación del procedimiento.

Procedase a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de la Vivienda».

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—El Juez Instructor, Enrique Quesada Munuera.—El Secretario Instructor, Jesús Tejera Fernández-Mazarambroz.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CARTAGENA

Habiéndose dado por desconocido en el domicilio que anteriormente habitaba (B.ª José María de la Puerta, bloque 11, 1-1, del barrio de Peral, de esta ciudad) don Fernando Ruiz Pedreño, que forma parte de los Taxistas a quienes se les sigue en este Ayuntamiento expediente sancionador, en este caso por no prestación de servicio como concesionario de parada de gran turismo, con garaje en el Mar de Cristal, por el presente se le hace saber que se le formula pliego de cargos por la razón anteriormente expuesta, manifestándole que contra el mismo, de conformidad con el artículo 136-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrá formular los descargos que estime oportunos dentro del plazo de ocho días a contar de la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, advirtiéndole que de no presentarlo dentro del plazo indicado se le declarará decaído en su derecho.

Cartagena, 14 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.069-E.

Seguiéndose en este Ayuntamiento expediente sancionador contra varios taxistas de esta ciudad, entre los que se encuentran don Juan Jiménez Ribera, don Agustín Pagán Hernández y don Manuel Rubí Sevilla, cuyos domicilios actuales son desconocidos, por el presente se da a conocer a los mismos, que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 11 de septiembre del presente año, adoptó el acuerdo de anular las paradas de que eran concesionarios, por haber decaído en su derecho al no comparecer en el expediente, dentro del plazo que se les fijaba en la citación que se les hacía por medio de los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Al propio tiempo se les hace saber que contra este acuerdo podrán interponer recurso de reposición, como previo al contencioso-administrativo, en el término de un mes, a contar de la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 52, apartado 2.º, de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Cartagena, 14 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.068-E.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo ejecutivo de este Banco, en sesión de 27 de octubre último, adoptó acuerdo para proveer, mediante concurso-oposición:

Treinta plazas de Auxiliares administrativos de oficina (Mecanógrafos).

El expresado concurso-oposición se regirá por lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo y Ley de 17 de julio de 1947.

Las bases para tomar parte en el mismo se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en la Oficina de Personal, Centro de Formación y Perfeccionamiento y sucursales del Banco.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Jefe de Personal, Mariano Jiménez-Laiglesia.—9.077-A.

BANCO DE TOLEDO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el Parador Nacional Virrey de Toledo, Oropesa (Toledo), el próximo día 14 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria y al siguiente día, 15, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Nombramiento de nuevo consejero.
- 3.º Facultar a las personas que se designen para la ejecución de los anteriores acuerdos.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Talavera de la Reina, 24 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.724-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.
(EUROBANCO)

Aumento de capital

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 21 de julio de 1972, y con la preceptiva autorización del Ministerio de Hacienda, va a formalizarse la emisión y puesta en circulación de 123.334 acciones nuevas, números 740.001 al 863.334, ambos inclusive, para ofrecerlas a los antiguos accionistas en las siguientes condiciones:

- 1.º Los poseedores de acciones circulantes tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas en la proporción de una por cada seis antiguas.
- 2.º La suscripción de las nuevas acciones se realizará durante los días del 1 al 31 del próximo mes de diciembre, al tipo de 1.000 pesetas por acción en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Europeo de Negocios, Banco de Andalucía, Banco de Crédito Balear, Banco Pastor, Banco Popular Español, Banco de Castilla, Banco de La Vasconia, Banco Zaragozano y en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Générale de Banque en España, contra presentación para su estampillado de los correspondientes extractos de inscripción.
- Al tiempo de la suscripción deberá efectuarse el total desembolso de las acciones.
- 3.º Los accionistas que no desearan ejercitar el derecho de suscripción preferente podrán transmitir en Bolsa los correspondientes derechos, a cuyo efecto y a su solicitud se les proveerá del necesario documento acreditativo.
- 4.º Los gastos de la suscripción correrán a cargo de la Sociedad.
- 5.º Las nuevas acciones disfrutará de

los mismos derechos políticos que las actualmente circulantes, y en el orden económico participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de enero de 1973.

6.º Los títulos no suscritos quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste libremente determine.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.730-C.

HARINERA DE CASTELLO
DE AMPURIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 1972, a las veintiuna treinta horas, en el despacho de la Sociedad, calle de San Francisco, número 5, y al día siguiente y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuenta de resultados, ejercicio 1971/1972.
- 2.º Propuesta sobre la distribución de los beneficios.
- 3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1972/1973.

Castelló de Ampurias a 15 de noviembre de 1972.—El Consejero-Gerente, Emerio Ungé Mulá.—12.633-C.

COMPANIA GADITANA DE MINAS
-LA CARIDAD DE AZNALCOLLAR-, S. A.Junta general extraordinaria
de accionistas

Cumpliendo acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria celebrada el día 2 de junio próximo pasado, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social (Queipo de Llano, 11, primero izquierda), el próximo día 18 de diciembre, en primera citación, o al siguiente día, 19, en segunda, a las once horas, para tratar de los asuntos siguientes: Ratificación, si se estima procedente, de la solicitud al Ministerio de Obras Públicas instando acogernos a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de 21 de abril de 1949, referente al cese de la explotación ferroviaria y subsiguiente levante de sus instalaciones y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores con esta finalidad.

Sevilla, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Vilallonga y Lacave.—3.566-D.

COMI, S. A.

BARCELONA

Calvet, 55-57, bajos

Reducción de capital

De conformidad con el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 13 de noviembre en curso, acordó por unanimidad reducir su capital social de nueve millones de pesetas, totalmente desembolsado, y representado por trescientas acciones al portador de valor nominal treinta mil pesetas cada una, en ocho millones ochocientos cincuenta mil pesetas, restituyendo esta cantidad a los accionistas, y quedando, por tanto, fijado el capital de la Sociedad en ciento cincuenta mil pesetas, representado igualmente por trescientas acciones, al portador, de valor nominal quinientas pesetas cada una, mediante el canje de cada una de las antiguas por otra de las de nueva emisión.

Barcelona, 14 de noviembre de 1972.—Un Administrador, Félix Vilacot Bensch.—12.591-C. 2.º 29-11-1972

SAN PEDRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 17 de diciembre de 1972, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 18, en segunda, a la misma hora, en su domicilio social, en plaza de Cuba, número 9, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de interventores para esta Junta general.

Sevilla, 20 de noviembre de 1972.—El Consejero delegado, María Delgado Jiménez.—12.632-C.

ORQUIDARIO LYCASTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de diciembre de 1972, a las diecisiete horas, en el local social, calle de Bethencourt Alfonso, 18, 2.º, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para tratar y resolver asuntos que figuran en el orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social y autorización al Consejo, conforme al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, para emitir hasta el 50 por 100 del capital social actual.
- 2.º Aprobación del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife a 18 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José Duque Martínez.—12.627-C.

CEMENTOS URIARTE, CORTA
Y ZUBIMENDI, S. A.Convocatoria de Junta general
extraordinaria

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 18 de diciembre de 1972, a las once horas, y en segunda convocatoria, para el caso de que en la primera no se reuniera la asistencia suficiente, al siguiente día a la misma hora, en el local social, sito en Zumaya, en la calle Echezarreta, número 2, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Dar cuenta de la circunstancia de no haberse celebrado la Junta general ordinaria respectiva correspondiente al ejercicio que venció en fecha 31 de diciembre de 1971, y que, por tanto, se van a cumplir todos los extremos que conforme a la Ley debieran haberse tratado en dicha Junta, en la presente, conforme a continuación se indica en los puntos 2.º, 3.º y 4.º
- 2.º Censurar la gestión social correspondiente al ejercicio 1971, así como al período comprendido entre los años 1969 y 1972. Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de dicho ejercicio.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración, que, conforme a los Estatutos de la Sociedad, habrá de serlo parcialmente por caducidad en el cargo de dos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Censores de Cuentas.
- 5.º Proponer y estudiar el futuro de la Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán asistir personalmente, o bien mediante Apoderado con facultades suficientes mediante poder notarial, o bien mediante documento escrito, confiriéndole la representación especial para la presente Junta.

Zumaya, 16 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.561-D.

COLEGIO JOVIAT TATJE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad «Colegio Joviat Tatje, S. A.», que se celebrará en su domicilio social, en San Juan de Torruella, calle Junca-della, número 10, el día 21 de diciembre próximo, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediese, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de denominación social.
- 2.º Renovación de la Gerencia.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Juan de Torruella, 12 de noviembre de 1972.—El Administrador-Gerente, José Vilaseca Atset.—12.601-C.

PAPELERA DEL FLUVIA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el edificio fábrica del término municipal de Vall de Viányá (provincia de Gerona), el día 15 de diciembre próximo, a las ocho horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 16, en el mismo lugar y a la misma hora, si procede, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar los acuerdos de la última Junta general universal de accionistas, y aprobar gestiones del Consejo de Administración.
- 2.º Acordar la disolución de la Sociedad a tenor de lo dispuesto en el artículo 33 de sus Estatutos sociales, en concordancia con lo previsto en el apartado tercero del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance inicial de liquidación, presentado por el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de la Comisión liquidadora, prevista en el artículo 37 de los Estatutos sociales.

Vall de Viányá, 15 de noviembre de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—12.620-C.

ABONOS, S. A.**(ABONSA)***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios aplicables, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en primera convocatoria a las doce horas del próximo día 16 de diciembre del año en curso, en Madrid, calle de Balbina Valverde, número 17, 1.º B (bufete del Secretario del Consejo, Leandro don Baldomero Blasco Ariza), para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejo de Administración sobre la situación actual de la Sociedad.
- 2.º Disolución y liquidación de la Sociedad, nombramiento de liquidadores previo cese del Consejo de Administración y demás acuerdos complementarios de los anteriores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum especial necesario, a Jun-

ta se celebrará en segunda convocatoria el día 19 de diciembre, en el mismo local y hora antedichos.

Madrid, 25 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo.—8.586-D.

LA NUEVA PANERA INDUSTRIAL, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos sociales convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de diciembre, a las cinco de la tarde, en la calle de la Palma, número 10, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al siguiente día 21, a la misma hora y en el mismo local. La referida Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examinar, discutir y aprobar o desaprobar el balance, las cuentas que lo integran y la Memoria o Memorias que se presenten por el Consejo de Administración, así como los actos realizados durante el ejercicio.
- 2.º Elección de los accionistas que han de integrar el Consejo de Administración.
- 3.º Elegir también los accionistas censores de cuentas, dos en propiedad y dos suplentes, y, en su caso, el censor efectivo y su suplente del grupo minoritario.
- 4.º Deliberar y acordar sobre las proposiciones y asuntos que someta el Consejo de Administración y sobre las propuestas que los accionistas hayan presentado en la Secretaría del Consejo de Administración por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la celebración de la Junta. Las proposiciones de los accionistas, para ser tomadas en consideración, irán firmadas por uno o varios que sean poseedores, cuando menos, de diez acciones cada uno.

Los señores accionistas deberán proveer de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por el Secretario de la Sociedad.

Madrid a 23 de noviembre de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario interino, Luis Martí.—12.599-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.*Emisiones de acciones con cargo a la cuenta de regularización*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas celebrada el 21 de abril de 1972, la incorporación al capital social, con carácter de operación independiente o separada, de la cantidad de pesetas 249.362.000 procedentes de la cuenta de regularización del balance.

Para llevar a cabo esta incorporación se emitirán y pondrán en circulación 498.724 acciones ordinarias, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 7.490.852/7.979.575, ambos inclusive, a distribuir, completamente liberadas, entre los señores accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada quince antiguas.

Los señores accionistas que lo sean en 30 de noviembre en curso deberán ejercitar su derecho durante todo el mes de diciembre del año actual, sin desembolso alguno, en las oficinas del Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

El ejercicio de este derecho de suscripción, que corresponde al número de orden 125 y que queda anulado a todos los efectos, se acreditará mediante estampillado de los títulos, y a efectos de negociación en Bolsa, las Entidades depositarias entregarán los vales correspondientes.

Los títulos que restasen por no ejercer su derecho los señores accionistas durante el plazo indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que libremente determine.

Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos que las actualmente en circulación, y en el orden económico participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1973.

Bilbao, 26 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.787-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.*Intereses de obligaciones*

A partir del día 23 de diciembre próximo se procederá al pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a la emisión 7.3863 por 100, junio 1969, a razón de pesetas 32,50 netas contra cupón número 7.

Estos pagos se efectuarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 26 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.784-C.

BODEGAS MONTULIA, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de la L. S. A., se convoca a los señores accionistas de esta Anónima, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Montalbán, s/n., de esta ciudad, el próximo día 18 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lo determinado por el artículo 102 de la L. S. A.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas próximo ejercicio.
- 3.º Aprobación del acta, si procede.

Montilla, 25 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ponferrada Rosal.—12.786-C.

CUARZO RADIOELECTRICO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA**(CRESA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 20 de diciembre de 1972, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Numancia, números 107-109, de Barcelona, con objeto de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos que forman el

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Compra de los locales donde se halla instalado el domicilio social.
- 3.º Acuerdos complementarios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir quórum suficiente para poder celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de diciembre, a la misma hora y lugar.

Barcelona, 22 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.785-C.

SEVILLA FILMS, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el próximo día 15 de diciembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 16, a la misma hora, en segunda, si hubiere lugar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuentas y Memoria del ejercicio.
- 2.º Aprobación de los actos y gestiones del Consejo durante el ejercicio.
- 3.º Elección de señores consejeros.
- 4.º Elección de censores de cuentas.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Fernando Luca de Tena.—12.781-C.

SEFISUR FINANCIACIONES, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 24 de octubre de 1972, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 de diciembre de 1972, a las trece horas, en el domicilio social, plaza Nueva, 8, duplicado, en primera convocatoria; en segunda, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Modificación de los Estatutos.
3. Ruegos y preguntas.

Para concurrir con voz y voto a esta Junta será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones, como mínimo, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas, confiriendo la misma por escrito dirigido al Presidente cinco días antes, como mínimo, a la fecha de la reunión convocada.

Sevilla, 27 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.773-C.

SEFIPALMA FINANCIACIONES, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 31 de octubre de 1972, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de diciembre de 1972, a las doce horas, en el hotel Victoria, Calvo Sotelo, 125, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria; segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Modificación de los Estatutos.
3. Ruegos y preguntas.

Para concurrir con voz y voto a esta Junta será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones, como mínimo, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas, confiriendo la misma por escrito dirigido al Presidente, cinco días antes, como mínimo, a la fecha de la reunión convocada.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.774-C.

SEFISA LEASING, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 18 de octubre de 1972, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 18 de diciembre de 1972, a las trece horas, en el domicilio social, Zurbarán, número 76, en primer convocatoria; en segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Modificación de los Estatutos.
3. Ruegos y preguntas.

Para concurrir con voz y voto a esta Junta será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones, como mínimo, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas, confiriendo la misma por escrito dirigido al Presidente, cinco días antes, como mínimo, a la fecha de la reunión convocada.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.773-C.

COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

SEVILLA

Capital social: 11.737.826.500 pesetas
Domicilio social: Avenida de la Borbolla, 5

Suscripción pública de 2.000.000.000 de pesetas en 2.000.000 de obligaciones simples de 1.000 pesetas nominales cada una, serie 30.

Tipo de emisión: La par, libre de gastos para el suscriptor.

Intereses: 7,5834 por 100 anual, con devengo por semestres vencidos y con impuestos a cargo del tenedor.

Renta líquida: 7,25 por 100 (siete enteros con veinticinco centésimas de entero por ciento).

Amortización: A la par, libre de impuestos, en el plazo máximo de quince años, por sorteos, que se celebrarán a los tres, seis, nueve, doce y quince años desde la fecha de la emisión, amortizándose en cada uno de ellos la quinta parte de los títulos emitidos.

La Compañía se reserva el derecho de adquirir estas obligaciones en Bolsa para amortizarlas y el de anticipar por sorteo la amortización de los títulos, reembolsándolos a la par.

Garantía: La presente emisión de obligaciones está garantizada con la responsabilidad patrimonial universal de la Sociedad emisora, con arreglo a derecho.

Cotización oficial en bolsa: Se solicitará la admisión de las obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como la declaración de «cotización calificada».

Aptitud para inversiones reglamentadas: El Ministerio de Hacienda ha declarado a estas obligaciones aptas para ser utilizadas como inversiones reglamentadas del Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales, Cajas de Ahorro y Entidades de Crédito Cooperativo. Asimismo se han incluido en la lista de valores aptos para la materialización de las reservas de las Compañías de Seguros.

Fecha de la emisión: 1 de diciembre de 1972.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contendrá las reglas del Sindicato de Obligacionistas.

El Comisario del Sindicato será don Francisco Gómez-Cano y Gómez.

Sevilla, 28 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.768-C.

INDUSTRIAL FRUTERA, S. A.

(INFRUSA)

Habiéndose extraviado extractos números 152 y 411 correspondientes a las acciones de «Industrial Frutera, S. A.», números 3.391/600 y 10.793/894, en poder del interesado don Ignacio Uriol Barra, si dentro de un plazo de quince días, a contar de la inserción de este anuncio, no se notifica a esta Entidad reclamación de tercero se expedirán duplicados, conforme a lo dispuesto en la legislación mercantil, quedando la Entidad libre de toda responsabilidad.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Secretario, Emilio García Carrera.—12.768-C.

REFINERÍA DE PETROLEOS DEL NORTE, (PETRONOR)

Sociedad anónima española con un capital de 3.000.000.000 de pesetas y domicilio social en Bilbao, Elcano, 1. Apartado 1418
Empréstito de 15.000.000 de dólares USA.
Obligaciones 8,5 por 100, 1971/1986

Refinería de Petróleos del Norte, Sociedad Anónima (Petronor), amortizará el 30 de diciembre de 1972 un importe nominal de 400.000 dólares en obligaciones del préstamo internacional en dólares USA que emitió en 1971.

En el sorteo efectuado el 13 de noviembre de 1972, en presencia de M. Félicien Jansen, fedatario, han resultado amortizable 400 obligaciones de 1.000 dólares nominales con los números

12529 a 12828, ambos inclusive,

correspondientes a la amortización de la parte de 400.000 dólares reembolsable el 30 de diciembre de 1972.

Estas obligaciones se reembolsarán a la par, incluyendo el cupón número 2 y los siguientes a partir del 30 de diciembre de 1972, fecha en la que dejarán de devengar interés.

Los siguientes Bancos garantizarán el reembolso de dichas obligaciones y el pago de intereses correspondientes al 30 de diciembre de 1972:

Credit Lyonnais, Luxemburgo.
Credit Lyonnais, París.
Credit Lyonnais, Nueva York.
Credit Lyonnais, Bruselas.
Credit Commercial de France, París.
Kredietbank, S. A., Luxembourggoise,

Luxemburgo.

Kredietbank N. V., Bruselas.
Commerzbank A. G., Frankfurt/Main.
Banco di Roma, Roma.
Amsterdam Rotterdam Bank N. V.,

Amsterdam.

Banco de Bilbao, Bilbao.
Banco de Vizcaya, Bilbao.

Después de este primer reembolso queda en circulación un importe de

14.600.000 dólares

Luxemburgo, 27 de noviembre de 1972.
El Agente financiero, Credit Lyonnais, Luxemburgo.—12.758-C.

AMONIACO ESPAÑOL, S. A.

MADRID

Emisión de obligaciones

Mediante escritura otorgada en el día de hoy ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Barcelona don Tomás Caminal Casanovas, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 1972, se emiten por esta Sociedad obligaciones simples por un total de ochocientos millones de pesetas nominales (800.000.000 de pesetas), amortizables en el plazo máximo de quince años y representadas por ochenta mil títulos (80.000) al portador de diez mil pesetas nominales (10.000 pesetas) cada uno, que constituirán una sola serie numerada de la unidad al ochenta mil (1 al 80.000) ambos inclusive, estando garantizada la emisión con todo el patrimonio libre de la Sociedad y el aval solidario de «S. A. Cros».

Las obligaciones devengarán el interés anual bruto del 8,5395 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, a quien corresponderá un interés anual neto del 7,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 30 de mayo y 30 de noviembre de cada año, contra entrega de los correspondientes cupones. Los impuestos de emisión y de negociación de valores mobiliarios y los gastos de corretaje y timbre serán de cuenta de la Sociedad.

El lanzamiento de la emisión se efectuará el día 30 próximo, al tipo de la par, fecha que se expresará en los títulos y en las matrices.

La amortización se efectuará —por reembolso de su nominal— a razón de una dozava parte del total importe de la emisión en cada uno de los años 1976 a 1987, previa designación de los títulos amortizables mediante sorteos a celebrar, con intervención de Notario, en el mes de noviembre de dichos años y cuyo resultado se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», sustituyéndose el sorteo del año 1987 por el acta declarativa de la amortización del resto de los títulos en circulación.

En la escritura de emisión y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, consta:

Primero.—La designación de don Jorge Durá Bellido como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas y la expresión de las reglas fundamentales y características de este Sindicato.

Segundo.—Que el capital social de la Compañía emisora, totalmente desembolsado, es el de ochocientos cinco millones de pesetas (805.000.000 de pesetas).

Tercero.—Que es objeto de la Sociedad emisora operaciones de comercio, especialmente la fabricación y venta de amoníaco y abonos nitrogenados, así como toda clase de fertilizantes, materias primas y cuanto pudiera relacionarse con ello y la realización de cuantas otras actividades industriales o comerciales pudieran guardar relación o ser complemento de las mismas.

Cuarto.—Que el domicilio social radica en esta ciudad, calle de Recoletos, número 22.

El plazo de suscripción de las obligaciones y desembolso de su nominal se iniciará el día 30 de los corrientes y quedará cerrado cuando haya sido cubierta la emisión.

Madrid, 25 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Gimeno.—12.756-C.

ELECTRO-QUIMICA DE FLIX, S. A.

BARCELONA

Emisión de obligaciones

Mediante escritura otorgada en el día de hoy ante el Notario de esta residencia don Tomás Caminal Casanovas, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 1972, se emiten por esta Sociedad obligaciones simples por un total de seiscientos millones de pesetas nominales (600.000.000 de pesetas), amortizables en el plazo máximo de quince años y representadas por sesenta mil (60.000) títulos al portador de diez mil (10.000) pesetas cada uno, que constituirán una sola serie, numerada de la unidad al sesenta mil (1 al 60.000), ambos inclusive, estando garantizada la emisión con todo el patrimonio libre de la Sociedad, sin más salvedad que la prelación y preferencia que, con arreglo al artículo 115 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a las obligaciones todavía en circulación de emisiones anteriores y con el aval solidario de «Sociedad Anónima Cros».

Las obligaciones devengarán el interés anual bruto del 9,5395 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, a quien corresponderá un interés anual neto del 7,25 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 30 de mayo y 30 de noviembre de cada año, contra entrega de los cupones correspondientes. Los impuestos de emisión y de negociación de valores mobiliarios y los gastos de corre-

taje y timbre serán de cuenta de la Sociedad.

El lanzamiento de la emisión se efectuará el día 30 próximo, al tipo de la par, fecha que se expresará en los títulos y en las matrices.

La amortización se efectuará —por reembolso del nominal— a razón de cinco mil títulos en cada uno de los años 1976 a 1987, previa designación de los títulos a amortizar por sorteo a celebrar, con intervención de Notario, en el mes de noviembre de dichos años y cuyo resultado se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», sustituyéndose el sorteo del año 1987 por el acta declarativa de la amortización del resto de los títulos en circulación.

En la escritura de emisión y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, consta:

Primero.—La designación de don Enrique Mañel-lo Hugué como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas y la expresión de las reglas fundamentales y características del Sindicato.

Segundo.—Que el capital social de la Compañía emisora, totalmente desembolsado, es el de seiscientos cincuenta y seis millones doscientas cincuenta mil pesetas (756.250.000 pesetas).

Tercero.—Que es objeto de la Sociedad emisora operaciones de comercio, especialmente la fabricación de productos químicos y el ejercicio de industrias electroquímicas y electrotécnicas, así como la comercialización de los mismos y la participación en Empresas similares.

Cuarto.—Que el domicilio social radica en esta ciudad, paseo de Gracia, 56.

El plazo de suscripción de las obligaciones y desembolso de su nominal empieza el día 30 de los corrientes y quedará cerrado cuando haya sido cubierta la emisión.

Barcelona, 25 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Bultó.—12.756-C.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

BARCELONA

Emisión de obligaciones

Mediante escritura otorgada en el día de hoy ante el Notario de esta residencia don Tomás Caminal Casanovas, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 1972, se emiten por esta Sociedad obligaciones simples por un total importe de quinientos millones de pesetas nominales (500.000.000 de pesetas), amortizables en el plazo máximo de quince años y representadas por quinientos mil (500.000) títulos al portador de mil pesetas (1.000 pesetas) nominales cada uno, que constituirán una sola serie, numerada de la unidad al quinientos mil (1 al 500.000), ambos inclusive, estando garantizada la emisión con todo el patrimonio libre de la Sociedad, sin más salvedad que la prelación y preferencia que corresponde a las obligaciones todavía en circulación de emisiones anteriores, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las obligaciones devengarán el interés anual bruto del 9,5395 por 100, con los impuestos a cargo del tenedor, a quien corresponderá un interés anual neto del 7,25 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 30 de mayo y 30 de noviembre de cada año, contra entrega de los correspondientes cupones. Los impuestos de emisión y negociación de valores mobiliarios y los gastos de corretaje y timbre serán de cuenta de la Sociedad.

El lanzamiento de la emisión se efectuará el día 30 de noviembre de 1972, al tipo de la par, con efectos al mismo día, fecha que se expresará en los títulos y

en las matrices. En la suscripción de las mismas tendrán preferencia los accionistas de la Sociedad en proporción al capital de que sean titulares, siempre y cuando hagan expreso uso de este derecho durante los días 27, 28 y 29 de noviembre, y a razón de una obligación de 1.000 pesetas por cada 4.500 pesetas nominales que posean en acciones.

Plazo de amortización: Los títulos se amortizarán —por reembolso de su nominal— en el plazo de quince años, contados a partir de la fecha de la escritura de emisión, mediante doce sorteos anuales, a efectuar en los meses de noviembre de 1976 a 1987; en 1976 y 1977 se amortizará una dozava parte, en cada uno de ellos, de las obligaciones emitidas; en cada uno de los años 1978 a 1982, una décima parte de las obligaciones en circulación después de practicada la primera conversión, y en cada uno de los años 1983 a 1987, una quinta parte de las obligaciones en circulación, una vez efectuada la segunda conversión.

Los sorteos para determinar las obligaciones amortizadas se efectuarán ante Notario y sus resultados se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

Amortización por conversión

Primera conversión: Un 30 por 100 de las obligaciones que se encuentren en circulación en el mes de mayo de 1978, designadas mediante sorteo a efectuar ante Notario en dicho mes; podrán optar por su conversión en acciones, manifestándolo expresamente a la Sociedad durante el siguiente mes de junio de 1978. La relación de obligaciones que puedan optar por la conversión, de acuerdo con el sorteo celebrado, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda conversión: La totalidad de las obligaciones que se encuentren en circulación en el mes de junio de 1983 podrán optar por la conversión, mediante manifestación expresa en este sentido a la Sociedad, durante el citado mes.

Precio de la conversión: El precio será el medio de la cotización que hayan tenido las acciones de la Sociedad emisora en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona durante el semestre anterior a los meses de junio de 1978 y 1983, rebajado en un 20 por 100 en la primera conversión y en un 23 por 100 en la segunda, completándose en efectivo metálico por los tenedores las fracciones no cubiertas por la conversión. En ningún caso el valor de la conversión podrá ser inferior al establecido por el artículo 36 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cláusula antidilución: Si durante el período de cómputo señalado para hallar el cambio medio de las acciones a efectuar la conversión la Entidad emisora realizara una ampliación de capital, dicho cambio medio será brevemente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por la siguiente razón:

Numerador: Tiempo transcurrido entre el comienzo del período de cómputo y el comienzo de la ampliación. Denominador: Período completo del cómputo.

En la escritura de emisión y en cumplimiento de los artículos 116 y 117 de la Ley del Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y del artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, consta:

Primero.—La designación de don Alvaro Sánchez de Ocaña Sagnier como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas y de la expresión de las reglas fundamentales y características de este Sindicato.

Segundo.—Que el capital social de la Compañía emisora, totalmente desembolsado, es el de dos mil doscientos cuarenta y siete millones quinientas sesenta y seis mil quinientas pesetas (2.247.566.500 pesetas).

Tercero.—Que es objeto de la Sociedad emisora operaciones de comercio, especialmente la fabricación y venta de productos químicos y abonos y el ejercicio de las industrias químicas, mecánicas y extractivas convenientes a su negocio, sus anexos y similares.

Cuarto.—Que el domicilio social radica en esta ciudad, paseo de Gracia, número 56.

El plazo de suscripción de las obligaciones y desembolso de su nominal se iniciará el día 30 de los corrientes y quedará cerrado cuando haya sido cubierta la emisión.

Barcelona, 25 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Bultó.—12.754-C.

**URBANIZACIONES Y DEPORTES, S. A.
(URDESA)**

LERIDA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industrial de Lérida, calle Anselmo Clavé, número 2, 1.º, el día 14 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no cubrirse la asistencia legal necesaria, en segunda convocatoria, al día siguiente, 15 de diciembre, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Acuerdos sobre acciones a promover contra el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida para exigir la indemnización por daños y perjuicios causados a la Sociedad.

2.º Suministro de agua potable.

Lérida, 24 de noviembre de 1972.—El Consejero Delegado, Francisco Vila Olivares.—12.733-C.

JORDA, VICANCOS Y BASART, S. A.

Por acuerdo de la administración de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar el próximo día 18 de diciembre, a las doce horas, en su domicilio social de Pasaje Viñaza, números 7, 9 y 11, de Barcelona, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, 19 de diciembre, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y aprobar, en su caso, el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Administradores.
2.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a la citada Junta queda regulado conforme a lo establecido sobre el particular en los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de noviembre de 1972.—El Administrador general.—12.731-C.

EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. I. A.

Ampliación de capital

En el anuncio de ampliación de capital de esta Sociedad se consignó que la suscripción de las correspondientes acciones se haría contra entrega del cupón número 31.

Habiéndose agotado la hoja de cupones, la suscripción se hará contra estampillado de las acciones en circulación, lo que se pone en conocimiento de los accionistas de la Sociedad.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración, C. Calamaro. 12.727-C.

**LLAMA-GABILONDO Y COMPAÑIA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general extraordinaria

El Administrador único de esta Sociedad, cumpliendo con los preceptos legales y estatutarios, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Vitoria (Alava), en su sede social (Portal de Gamarra, número 50), el día 16 de diciembre de 1972, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo local e igualmente horas del día siguiente, en segunda convocatoria, para el supuesto de no concurrir a la primera el número suficiente de accionistas exigido para la Junta por la Ley de Sociedades Anónimas y nuestros Estatutos.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

1. Renovación, si procede, del cargo de Administrador único de la Sociedad.
2. Asunto sobre nuestra asociada mexicana.

Vitoria, 24 de noviembre de 1972.—El Administrador único.—3.587-D.

RELOJES PORTUSACH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Relojes Portusach, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Valencia, números 123-125, ático 2.º, de Barcelona, el día 20 de diciembre del corriente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, de conformidad con el

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Modificación total de los Estatutos de la Sociedad, especialmente en lo relativo al objeto social, a la supresión de la actual sindicación de acciones y a la administración de la Sociedad.

3.º Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Barcelona, 24 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo, Luis Jaime Sagaz Temprano.—3.584-5.

RELOJES PORTUSACH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Relojes Portusach, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Valencia, números 123-125, ático 2.º, Barcelona, el día 20 de diciembre del corriente año, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, de conformidad con el

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Propuesta de ampliación de capital social en 9.000.000 de pesetas (nueve millones) más sobre el actualmente existente.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Barcelona, 24 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo, Luis Jaime Sagaz Temprano.—3.583-5.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

El día 15 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, tendrán lugar en el domicilio de esta Sociedad, calle de Padilla, número 17, los sorteos de amortización de obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», correspondientes a las emisiones que se indican a continuación:

Emisión de 1 de julio de 1950, 22.º sorteo.
Emisión de 15 de diciembre de 1962, serie «C», 9.º sorteo.
Emisión de 9 de julio de 1963, serie «D», 9.º sorteo.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Secretario.—12.600-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 04 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).